



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2024-2028



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.- - - - -

HACE CONSTAR:

Que la Institución Encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para ser habilitadas como contratistas del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas al que se refiere el numeral diecisiete (17) del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponde al renglón para el que fueron calificados”.

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN A TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Sidia Karina López Archila
Secretaria Municipal.

